



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2016
21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Vilcún a veintiuno de Septiembre de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede con el primer punto a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

- 1.- Pronunciamiento acta anterior
-Acta de Concejo de fecha 14.09.2016: Vista el acta antes citada se acuerda por unanimidad del Concejo dar esta por aprobada en toda y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 01-21.09.2016**)



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

Respecto del segundo punto de la tabla se deja constancia que se procede a dar curso a este entregándose la cuenta por parte del Administrador Municipal Sr., Roa Reyes Jorge en su calidad de Alcalde (s) en ausencia de la Sra., Alcaldesa.

-Medio ambiente: Se informa firma de convenio derivado del avance que en materia se registra a la fecha lo que implica el haber pasado a la etapa de excelencia.

-UDEL: Respecto de las distintas actividades que se llevan a cabo a través de la citada unidad municipal, se informa que se encuentra próxima a ejecutarse la relativa a campaña de esterilización de mascotas.

-IP: En cuanto a la información solicitada en sesiones anteriores por parte de la Concejal Sra., Pakarati Herrera Sandra; para el caso. IP de los distintos computadores asignados al personal municipal; requerimiento al cual se sumaron en la referida instancia los Concejales Salazar Rozas Agustina y Pérez Kunz Marcelo; se procede a dejar constancia de la entrega del referido documento a los Concejales citados, no adjuntándose copia a la presente acta del documento en cuestión en atención expresa al carácter de reservado y delicado que implica el contar y manejar la referida información. Efectuado esto interviene la Concejal Concha Fritz Doris para señalar que el requerimiento efectuado en torno a la materia a su juicio raya en lo ilegal, por cuanto lo que debiese llevarse a cabo por la persona que se siente afectada es la denuncia pertinente, siendo los tribunales si así lo estiman los que debiesen solicitar la información. Indicado esto y dado a conocer la implicancia que podría traer consigo el mal uso de la información, situación informada por el encargado del sistema computacional del Municipio, como así mismo información entregada por el abogado Sr., Jofre, los Sres., Concejales desisten de su requerimiento efectuando en el acto la devolución de la información; documentación que es entregada al Sr., Administrador Municipal Sr., Roa Reyes Jorge.

3.- Correspondencia/

-Asignación Presupuestaria de fecha 21 de Septiembre de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad de Vilcún / Aumenta Item de Ingresos por M\$ 120.000.- 13 03 002 M\$ 120.000.- y Aumento Item de Gastos por M\$ 120.000.- 31 02 004 001 036 M\$ 60.000.- 31 02 004 001 037 M\$ 60.000. Vistos el documento citado se acuerda por unanimidad del Concejo dar curso a la Asignación en los términos en que ha sido presentada. **(Acuerdo N° 02-21.09.2016)**



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Comodato vehículo Bomberos Cherquenco: En relación a antecedentes relativos a vehículo en comodato; antecedentes a los cuales se adjunta contrato de donación del vehículo en cuestión del Servicio de Salud Araucanía Sur a Municipalidad de Vilcún, para el caso vehículo ambulancia mercedes Benz modelo Sprinter trecientos trece CDI año dos mil siete número de motor seis uno siete, color blanc, placa TW uno siete seis ocho guión siete; se presenta al Concejo propuesta de entregar en calidad de comodato por cuatro años a Cuerpo de Bomberos de Cherquenco. Vistos lo anterior se debate la materia, acordándose por unanimidad del Concejo aprobar la propuesta de acuerdo a los términos en que ha sido presentada entregándose en calidad de comodato por cuatro años el móvil en cuestión. **(Acuerdo N° 03-21.09.2016)**

4.- Incidentes.

Concejales Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Caminos: Se solicita se tenga a bien considerar reparación camino Curileo, sector Esmerita Saavedra Guzmán.

-Trabajos: Se solicita se tenga a bien considerar emparejamiento terreno sector aldaño a canal en Villa Vilcún, como así mismo desmalezamiento del sector veredas.

Concejales Pakarati Herrera Sandra/

-Escombros: En relación a los escombros resultantes del desarme de viviendas del sector Mirador de Cajón, se consulta si existe plazo para el retiro de estos; consulta ante la cual se señala por la Directora de Obras Municipales presente en sala que se tomó nota de lo consultado y se informará por tanto en la próxima sesión.

-Terreno: En relación a retazo de terreno sector El Bosque Cajón, se consulta cual sería la solución a la problemática que allí se produce; consulta ante la cual se señala por parte del personal de la unidad de proyectos que se está en la actualidad recabando antecedentes que permitan dilucidar cuál es la calidad del terreno.

-Eventos: Se solicita se tenga bien oficiar a Vialidad por eventos existentes en calle principal Cajón.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Veredas: En relación a las veredas que son extraídas de aquellos sectores en que se están llevando a cabo proyectos de reposición, se consulta cual sería el destino final de estas, consulta que se efectúa en atención que podrían perfectamente ser reutilizadas. Efectuada la consulta se señala por parte de personal de la unidad de proyectos que estas son retiradas por los mismos vecinos del sector. Seguidamente se consulta quienes son los funcionarios que operan de supervisores en los citados proyectos, consulta ante la cual se informa que los funcionarios Sres., Jorge Vásquez, y Carlos Arias; información ante la cual se señala por la Concejal que sólo ha asistido a terreno la funcionaria a honorarios Sra., Paola Ulloa.

-Desfile: De acuerdo a correo enviado vía wasap se transmite mal estar de vecinos y padres y apoderados por demora en desfile Vilcún 18 de Septiembre.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Desfile 18 de Septiembre: Se indica que se suma a las palabras indicadas en torno al tema por parte de la Concejal Sra., Salazar Rozas.

Concejal Concha Fritz Doris/

-Yuri Díaz: En lo concerniente a situación de enfermedad, para el caso insuficiencia pulmonar que afecta a Yuri Díaz, vecina de la localidad de Cherquenco a quien después de haberse encontrado por bastante tiempo en el lugar octavo de la lista de espera para su hospitalización e intervención quirúrgica, se le avisa que por el motivo de no registrar domicilio en la ciudad de Santiago se le retira de esta, en atención de lo cual y por gestiones efectuadas a través del parlamentario Sr., Fuad Chahín se logra resarcir la medida. Expuesto lo anterior se indica que se ha querido exponer a la Administración y Concejo la situación por tratarse de una enfermedad grave y que acarrea lógicamente recursos que serán necesarios a la hora de que Yuri deba radicarse en la ciudad de Santiago, por lo cual solicita se adopten todas las medidas que sean necesarias para ir en su ayuda.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Fiestas patrias: En torno a todo el trabajo desplegado en las diferentes actividades de fiestas patrias por parte del personal de obras, extiende sus felicitaciones a este.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Áreas verdes y juegos: Se observa deficiente estado de áreas verdes del sector Tañi Ruka, como así mismo deterioro que presentan los aros de basquetbol.

Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 21 de Septiembre de 2016.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL